LA NACION

Año XVIII—Núm. 5203 | Buenos Aires, Mártes 15 de Noviembre de 1887 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACIONdel Domingo 13 de Noviembre de 1887: 16.000 ejemplares.

LA NACION

La minoria parlamentaria

El congreso que existia en 1885, poco antes de la eleccion de presidente, se hallaba compuesto, en su casi totalidad, de elementos situacionistas; y no podia ser de otro modo. La revolucion oficial del 80 desalojó á la mayoria de las cámaras por la fuerza de las armas, y la sustituyó por otra, á nombre de su victoria.

Pero la nueva lucha presidencial que se iniciaba antes de 1886 modificaba ya el carácter homogéneo de aquella composicion parlamentaria. Hombres de influencia notoria en el partido triunfante se apercibieron de que no habian sido tolerados sinó como meros instrumentos de un predominio estrecho, y que, aun prolongando indefinidamente sus ideas y vinculaciones, no podrian tener un pensamiento propio ni candidato que no fuera impuesto.

Otras influencias cuyo campo principal de accion fué la provincia de Buenos Aires, tuvieron que dejar libre acceso á la opinion, por motivos notorios.

De ahí es que, á pesar de la composicion uniforme y compacta del congreso de 1886, surgió en él ó se le incorporó un núcleo de personas que conservan la independencia absoluta de su juicio y de su voto; ya porque se consideran más ó ménos desligadas del partido dominante, ya porque nunca pertenecieron á sus filas.

Existe, pues, una minoria parlamentaria, que no se considera obligada á defender cuanto emana del poder ejecutivo; pero esa minoria tiene un origen que la caracteriza, que ejerce sobre ella una influencia lógica y necesaria, y que no debe olvidarse cuando se trata de juzgar sus actos y de apreciar su índole.

En los países donde el sistema representativo es una verdad práctica, las minorias se encuentran siempre persiguiendo rumbos análogos.

No teniendo la fuerza material, necesitan apelar á toda su potencia moral para conquistar la opinion, para arrastrar por la grandeza de los propósitos, hacer en fin propaganda y preparar en la opinion los elementos necesarios para transformarse en esa misma mayoria que los domina.

¿Qué importa que no tengan hoy los votos que aseguren el éxito de las ideas que profesan, de las mejoras que presentan, de los abusos que combaten?

La minoria necesita ese tiempo para hacerse poderosa en la opinion, que le dará esos votos mañana.

Hará pues su vigorosa propaganda, provocará las cuestiones más radicalmente sus las leyes que consulten más radicalmente sus propósitos. Si esas ideas no triunfan hoy, irán haciendo su camino y probarán al ménos que es necesario reforzar el número de sus sostenedores en el cuerpo legislativo.

La minoria vive de la idea, de la luz, de la notoriedad; porque siente que la inercia la deja estacionaria y asegura á sus contrarios la posesion de la influencia y del poder.

Pero se confundiria completamente la naturaleza de las cosas si, en presencia de la minoria que forma parte del actual congreso, se creyera encontrar en ella una fuerza suspendible de ensanchares por medio de la propaganda y se le reclamara, en consecuencia, el procedimiento que siguen los partidos que, sin haber logrado el predominio de sus elementos, se hallan en condiciones de alcanzarlo en las luchas de la vida libre.

Él ahí porque, antes de todo, hemos querido recordar el origen, y casi podria decirse el sino de la actual minoria parlamentaria que no representa una opinion nacional en ménos sostenedores que otra; sinó un hecho de circunstancias, destinado á desaparecer con ellas y cuya suerte no depende, por lo tanto, de la notoriedad de su actitud y de la potencia de su iniciativa.

En efecto, terminado el período por que fueron nombrados los diputados y senadores que militan hoy en otras filas que las gubernistas, es de toda evidencia que no volverán á ocupar sus puestos, si serán reemplazados por otros que tengan ideas análogas á las suyas, como sucederia con una eleccion libre.

La actitud regular de las minorias, que buscan rodearse de fuerzas morales, que serán á su tiempo fuerzas efectivas y positivas, dadas las actuales condiciones de lucha, completamente inoficiosa. Desde que no hay voto libre, desde que el sufragio continúa en manos de los que se han posesionado del gobierno, ¿á qué la propaganda que, aun cuando diera sus frutos en el debate, seria fecunda en el campo electoral?

¿A qué los proyectos de innovaciones ó reformas que irán contra los abusos en que se basa el poder de la situacion? Es evidente que esos proyectos, como cualquier otra iniciativa de las minorias, ni tendria efecto inmediato ni fundaria tampoco esperanzas de mejor suerte.

Esas iniciativas mal calculadas serian la fuente constante y la dispersion estéril de las fuerzas comprometidas.

Nada se concibe sin objeto. Una minoria libre, como se ha dicho, puede tener un objeto mediato, aunque sacrifique el inmediato; pero una minoria cuya accion material está imposibilitada por el número y cuya influencia moral ulterior está quebrada de antemano por la fuerza, carece de objeto iniciando ideas que la mayoria parlamentaria estaria en la necesidad de ahogar, porque serian su propia condenacion. Y, procediendo sin objeto, es evidente que esa minoria perderia su seriedad y su autoridad ante la opinion misma que cuenta de su lado.

Hay otro inconveniente que instintivamente ha de haberse presentado ante la contingencia de admitir una actitud regresiva y es que esa actitud habria exasperado los ánimos, renovado la lucha, sin posibilidad de defensa y alejando el momento en que la reflexion y el patriotismo demostraran á todos los hombres y los partidos la necesidad de colocarse, alguna vez, bajo los auspicios de las instituciones.

¿Qué tocaba hacer entonces á la minoria parlamentaria en estos últimos años?

Lo que ha hecho.

No podia iniciar, no era el caso de agitar, ni de conquistarse prosélitos que le sobraban en la opinion del pais; no debia resolverse á la agresion; pero tampoco era una masa muerta, ni tenia por programa el silencio, ni podia aprobar el abuso y el error, cuando se encontraba en presencia de ellos.

No podia hacer directamente el bien porque otros tenian en sus manos la accion; pero podia y debia impedir el mal cuando su silencio hubiera sido una complicidad y su aprobacion un atentado.

La mision de la minoria parlamentaria queda, pues, establecida por las condiciones de su orígen y de sus medios de accion así como por la misma naturaleza de las cosas.

No podia adoptar la ofensiva; pero era necesario, como era prudente, y patriótico, que se colocara en la defensiva.

Esto es lo que en realidad ha sucedido.

No hay un solo acto de gobierno, contrario á las libertades ó á los intereses del país, que no haya encontrado en esa minoria una tenaz resistencia y una elocuente protesta.

La intervencion á Tucuman ha dado orígen á una de las más brillantes impugnaciones que se hayan oido en nuestro parlamento. La enagenacion de las obras de salubridad de la nacion combinada con tan poderosas consideraciones, que el gobierno ha debido hacer algunas concesiones en sus propósitos. Los empeños ruinosos, la liquidacion general en que nos vamos comprometiendo, el aumento de los gastos, el recargo consiguiente y ya intolerable de las contribuciones, las concesiones sin límite, hechas una tras otra á las empresas particulares, con la garantia del estado, todo esto ha sido estudiado, combatido y condenado por la minoria que ha cumplido así sus delicados deberes con prudencia y moderacion á la vez que con firmeza.

Donde la lucha no podia evitarse, no se ha sustraido ella y ha afrontado sin temor la opinion pero no ha querido provocarla estérilmente.

No es, por otra parte, iniciativa en la presentacion de nuevas leyes lo que demanda la situacion del país. Las leyes las tenemos de sobra, y á cada instante nos estamos viendo agriando de la sabiduria y acierto con que hemos sabido escoger los mejores modelos para ajustarnos á ellos.

No es iniciativa de leyes lo que falta: lo que nos sobra es el escarnio y el falseamiento que se hace de ellas.

¿Cuál es la iniciativa hoy necesaria en el campo constitucional? Se reducirá á dos ó tres reformas de importancia bien secundaria.

Entre tanto, ¿cuáles son las disposiciones constitucionales reducidas hoy á la condicion de letra muerta?

Casi todas.

Está abolido el sistema federal y el gobierno lo sabe perfectamente. Ninguna iniciativa es necesaria para que el presidente de la república sea elegido por el voto libre de la nacion. Ninguna iniciativa es necesaria para que el congreso legislativo, compuesto de un modo incompleto, se encuentre en el verdadero representante de los intereses públicos y el control, en vez del instrumento, del poder ejecutivo.

Con este solo remedio, que no está en manos de la minoria parlamentaria, todos los males que nacen de la situacion desaparecerian.

Habiendo libertad, se restableceria el juego de las instituciones, se moralizaria la administracion, por el control de los poderes independientes, se moderarian los gastos, por los empréstitos y las garantias, disminuirian las contribuciones y el país seguiria por el camino del progreso, sin esas rémoras que le estorban á cada instante.

La iniciativa que exige la situacion, es de allí de donde debe venir y con esto está dicho que no puede daria la minoria parlamentaria, porque ella no tiene el poder legal de sancion que ha de reconocido para el gobierno al hacer suya, por la imposicion, la mayoria del cuerpo legislativo.

La minoria actual, próxima á ser desalojada por los nuevos electos del poder ejecutivo, ha cumplido, pues, digna y patrióticamente sus deberes, dentro del límite de lo posible.

¿Podrá decir otro tanto la mayoria, dueña de la iniciativa eficiente y de la sancion definitiva?

No abonan la afirmativa seis meses pasados en votar pensiones, aun á empleados á quienes el gobierno no ha querido pagarlas, por trasmitirse de personas separadas del servicio á gente que se ha mas conducta. No abonan por la afirmativa esos mismos seis meses, consagrados á la sancion de contratos como el de las obras de salubridad y en garantias de concesiones que han tomado por regla esta declaracion de un miembro de las cámaras: «Si se me pide garantir un ferrocarril á la luna, mi voto está, de ant-mano, concedido».

Esa mayoria, ante una nacion despojada de sus libertades, lejos de pensar en devolverle una sola, no ha dado sino una ley política y esa ley ha servido para derrocar las autoridades legítimas de Tucuman.

Esa mayoria, en presencia de una ciudad de 450.000 habitantes que, careciendo de todo derecho político, ha visto que el gobierno echaba la mano hasta sobre sus instituciones municipales, no ha devuelto á esa ciudad siquiera la administracion del municipio; y lejos de eso, ha agregado una vez más en sus carpetas los proyectos de reforma que sirven hace cinco años de pretexto para que la municipalidad de la capital, confiscada por el gobierno nacional, sirva de instrumento á sus agentes electorales.

Pero ya vendrá la oportunidad de los cargos. En esta ocasion solo hemos querido colocarnos bajo un verdadero punto de vista la actitud y los sentimientos de nuestro parlamento.

No es, por otra parte, iniciativa en la presentacion de nuevas leyes lo que demanda la situacion del país. Las leyes las tenemos de sobra, y á cada instante nos estamos viendo agriando de la sabiduria y acierto con que hemos sabido escoger los mejores modelos para ajustarnos á ellos.

No es iniciativa de leyes lo que falta: lo que nos sobra es el escarnio y el falseamiento que se hace de ellas.

¿Cuál es la iniciativa hoy necesaria en el campo constitucional? Se reducirá á dos ó tres reformas de importancia bien secundaria.

Entre tanto, ¿cuáles son las disposiciones constitucionales reducidas hoy á la condicion de letra muerta?

Casi todas.

Está abolido el sistema federal y el gobierno lo sabe perfectamente. Ninguna iniciativa es necesaria para que el presidente de la república sea elegido por el voto libre de la nacion. Ninguna iniciativa es necesaria para que el congreso legislativo, compuesto de un modo incompleto, se encuentre en el verdadero representante de los intereses públicos y el control, en vez del instrumento, del poder ejecutivo.

Con este solo remedio, que no está en manos de la minoria parlamentaria, todos los males que nacen de la situacion desaparecerian.

Habiendo libertad, se restableceria el juego de las instituciones, se moralizaria la administracion, por el control de los poderes independientes, se moderarian los gastos, por los empréstitos y las garantias, disminuirian las contribuciones y el país seguiria por el camino del progreso, sin esas rémoras que le estorban á cada instante.

La iniciativa que exige la situacion, es de allí de donde debe venir y con esto está dicho que no puede daria la minoria parlamentaria, porque ella no tiene el poder legal de sancion que ha de reconocido para el gobierno al hacer suya, por la imposicion, la mayoria del cuerpo legislativo.

La minoria actual, próxima á ser desalojada por los nuevos electos del poder ejecutivo, ha cumplido, pues, digna y patrióticamente sus deberes, dentro del límite de lo posible.

¿Podrá decir otro tanto la mayoria, dueña de la iniciativa eficiente y de la sancion definitiva?

No abonan la afirmativa seis meses pasados en votar pensiones, aun á empleados á quienes el gobierno no ha querido pagarlas, por trasmitirse de personas separadas del servicio á gente que se ha mas conducta. No abonan por la afirmativa esos mismos seis meses, consagrados á la sancion de contratos como el de las obras de salubridad y en garantias de concesiones que han tomado por regla esta declaracion de un miembro de las cámaras: «Si se me pide garantir un ferrocarril á la luna, mi voto está, de ant-mano, concedido».

Esa mayoria, ante una nacion despojada de sus libertades, lejos de pensar en devolverle una sola, no ha dado sino una ley política y esa ley ha servido para derrocar las autoridades legítimas de Tucuman.

Esa mayoria, en presencia de una ciudad de 450.000 habitantes que, careciendo de todo derecho político, ha visto que el gobierno echaba la mano hasta sobre sus instituciones municipales, no ha devuelto á esa ciudad siquiera la administracion del municipio; y lejos de eso, ha agregado una vez más en sus carpetas los proyectos de reforma que sirven hace cinco años de pretexto para que la municipalidad de la capital, confiscada por el gobierno nacional, sirva de instrumento á sus agentes electorales.

Pero ya vendrá la oportunidad de los cargos. En esta ocasion solo hemos querido colocarnos bajo un verdadero punto de vista la actitud y los sentimientos de nuestro parlamento.

LA SESION DE AYER

LA PROPUESTA HOUSTON

ES APROBADA PORQUE SI

En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados se sancionó sobre tablas el crédito suplementario por 25.000 pesos solicitado por el P. E. para costear el trasporte y permanencia de las tropas que vayan á Córdoba con motivo de la inauguracion de la estátua del [illegible] José María Paz.

[illegible] á considerar el proyecto [illegible] empresa Houston la garantia [illegible] sobre un capital de 1.250.000 [illegible] deben invertirse en diez [illegible] decerán entre este puerto [illegible] opa.

[illegible] sion de hacienda informó brevemente el Sr. Centeno, por cuanto el ministro de relaciones exteriores allí presente estaba en aptitud de dar ámplios detalles á la cámara.

El Sr. Calvo manifestó que eso de garantias á las empresas de navegacion era un sistema peligroso, y mucho más ahora que se veria á favorecer á una nueva empresa, dejando otras treinta, más acreedoras á la proteccion, sin igual garantia.

Comprendiendo que en las sesiones de prórroga la discusion debe ser breve, no entraria en largas disertaciones para demostrar cuanta razon habria para el rechazo del proyecto; pero sí las bastantes para fundar la mocion de aplazamiento que hacia convencido de que era la más acertada resolucion que podia caer sobre el proyecto.

Agregó que le extrañaba que la comision de hacienda al estudiar la propuesta Houston no hubiera tomado en cuenta la de los Sres. Viamonte, Marin y otras.

Señor Centeno—No están incluidas en la próroga.

Sr. Calvo—Incluido un asunto en la próroga, la cámara puede tomar en consideracion todas las que le son relativos. Lo contrario seria crear un privilegio irritante en favor de dos ó tres personas ó empresas.

Señor ministro de relaciones exteriores—Cuando este asunto estuvo en el senado se estudiaron todas las propuestas y de ese estudio resultó que la más ventajosa era la del Sr. Houston.

Debo hacer presente al Sr. Calvo que es esta la primera línea directa, con bandera argentina, que irá de este puerto á los del norte de Europa, y que á pesar de haber sido ofrecido el contrato á las otras empresas ninguna lo aceptó.

Existe, pues, una minoria parlamentaria, que no se considera obligada á defender cuanto emana del poder ejecutivo; pero esa minoria tiene un origen que la caracteriza, que ejerce sobre ella una influencia lógica y necesaria, y que no debe olvidarse cuando se trata de juzgar sus actos y de apreciar su índole.

En los países donde el sistema representativo es una verdad práctica, las minorias se encuentran siempre persiguiendo rumbos análogos.

No teniendo la fuerza material, necesitan apelar á toda su potencia moral para conquistar la opinion, para arrastrar por la grandeza de los propósitos, hacer en fin propaganda y preparar en la opinion los elementos necesarios para transformarse en esa misma mayoria que los domina.

¿Qué importa que no tengan hoy los votos que aseguren el éxito de las ideas que profesan, de las mejoras que presentan, de los abusos que combaten?

La minoria necesita ese tiempo para hacerse poderosa en la opinion, que le dará esos votos mañana.

Hará pues su vigorosa propaganda, provocará las cuestiones más radicalmente sus las leyes que consulten más radicalmente sus propósitos. Si esas ideas no triunfan hoy, irán haciendo su camino y probarán al ménos que es necesario reforzar el número de sus sostenedores en el cuerpo legislativo.

La minoria vive de la idea, de la luz, de la notoriedad; porque siente que la inercia la deja estacionaria y asegura á sus contrarios la posesion de la influencia y del poder.

Pero se confundiria completamente la naturaleza de las cosas si, en presencia de la minoria que forma parte del actual congreso, se creyera encontrar en ella una fuerza suspendible de ensanchares por medio de la propaganda y se le reclamara, en consecuencia, el procedimiento que siguen los partidos que, sin haber logrado el predominio de sus elementos, se hallan en condiciones de alcanzarlo en las luchas de la vida libre.

Él ahí porque, antes de todo, hemos querido recordar el orígen, y casi podria decirse el sino de la actual minoria parlamentaria que no representa una opinion nacional en ménos sostenedores que otra; sinó un hecho de circunstancias, destinado á desaparecer con ellas y cuya suerte no depende, por lo tanto, de la notoriedad de su actitud y de la potencia de su iniciativa.

En efecto, terminado el período por que fueron nombrados los diputados y senadores que militan hoy en otras filas que las gubernistas, es de toda evidencia que no volverán á ocupar sus puestos, si serán reemplazados por otros que tengan ideas análogas á las suyas, como sucederia con una eleccion libre.

La actitud regular de las minorias, que buscan rodearse de fuerzas morales, que serán á su tiempo fuerzas efectivas y positivas, dadas las actuales condiciones de lucha, completamente inoficiosa. Desde que no hay voto libre, desde que el sufragio continúa en manos de los que se han posesionado del gobierno, ¿á qué la propaganda que, aun cuando diera sus frutos en el debate, seria fecunda en el campo electoral?

¿A qué los proyectos de innovaciones ó reformas que irán contra los abusos en que se basa el poder de la situacion? Es evidente que esos proyectos, como cualquier otra iniciativa de las minorias, ni tendria efecto inmediato ni fundaria tampoco esperanzas de mejor suerte.

Esas iniciativas mal calculadas serian la fuente constante y la dispersion estéril de las fuerzas comprometidas.

Nada se concibe sin objeto. Una minoria libre, como se ha dicho, puede tener un objeto mediato, aunque sacrifique el inmediato; pero una minoria cuya accion material está imposibilitada por el número y cuya influencia moral ulterior está quebrada de antemano por la fuerza, carece de objeto iniciando ideas que la mayoria parlamentaria estaria en la necesidad de ahogar, porque serian su propia condenacion. Y, procediendo sin objeto, es evidente que esa minoria perderia su seriedad y su autoridad ante la opinion misma que cuenta de su lado.

Hay otro inconveniente que instintivamente ha de haberse presentado ante la contingencia de admitir una actitud regresiva y es que esa actitud habria exasperado los ánimos, renovado la lucha, sin posibilidad de defensa y alejando el momento en que la reflexion y el patriotismo demostraran á todos los hombres y los partidos la necesidad de colocarse, alguna vez, bajo los auspicios de las instituciones.

¿Qué tocaba hacer entonces á la minoria parlamentaria en estos últimos años?

Lo que ha hecho.

No podia iniciar, no era el caso de agitar, ni de conquistarse prosélitos que le sobraban en la opinion del país; no debia resolverse á la agresion; pero tampoco era una masa muerta, ni tenia por programa el silencio, ni podia aprobar el abuso y el error, cuando se encontraba en presencia de ellos.

No podia hacer directamente el bien porque otros tenian en sus manos la accion; pero podia y debia impedir el mal cuando su silencio hubiera sido una complicidad y su aprobacion un atentado.

La mision de la minoria parlamentaria queda, pues, establecida por las condiciones de su orígen y de sus medios de accion así como por la misma naturaleza de las cosas.

No podia adoptar la ofensiva; pero era necesario, como era prudente, y patriótico, que se colocara en la defensiva.

Esto es lo que en realidad ha sucedido.

No hay un solo acto de gobierno, contrario á las libertades ó á los intereses del país, que no haya encontrado en esa minoria una tenaz resistencia y una elocuente protesta.

La intervencion á Tucuman ha dado orígen á una de las más brillantes impugnaciones que se hayan oido en nuestro parlamento. La enagenacion de las obras de salubridad de la nacion combinada con tan poderosas consideraciones, que el gobierno ha debido hacer algunas concesiones en sus propósitos. Los empeños ruinosos, la liquidacion general en que nos vamos comprometiendo, el aumento de los gastos, el recargo consiguiente y ya intolerable de las contribuciones, las concesiones sin límite, hechas una tras otra á las empresas particulares, con la garantia del estado, todo esto ha sido estudiado, combatido y condenado por la minoria que ha cumplido así sus delicados deberes con prudencia y moderacion á la vez que con firmeza.

Donde la lucha no podia evitarse, no se ha sustraido ella y ha afrontado sin temor la opinion pero no ha querido provocarla estérilmente.

No es, por otra parte, iniciativa en la presentacion de nuevas leyes lo que demanda la situacion del país. Las leyes las tenemos de sobra, y á cada instante nos estamos viendo agriando de la sabiduria y acierto con que hemos sabido escoger los mejores modelos para ajustarnos á ellos.

No es iniciativa de leyes lo que falta: lo que nos sobra es el escarnio y el falseamiento que se hace de ellas.

¿Cuál es la iniciativa hoy necesaria en el campo constitucional? Se reducirá á dos ó tres reformas de importancia bien secundaria.

Entre tanto, ¿cuáles son las disposiciones constitucionales reducidas hoy á la condicion de letra muerta?

Casi todas.

Está abolido el sistema federal y el gobierno lo sabe perfectamente. Ninguna iniciativa es necesaria para que el presidente de la república sea elegido por el voto libre de la nacion. Ninguna iniciativa es necesaria para que el congreso legislativo, compuesto de un modo incompleto, se encuentre en el verdadero representante de los intereses públicos y el control, en vez del instrumento, del poder ejecutivo.

Con este solo remedio, que no está en manos de la minoria parlamentaria, todos los males que nacen de la situacion desaparecerian.

Habiendo libertad, se restableceria el juego de las instituciones, se moralizaria la administracion, por el control de los poderes independientes, se moderarian los gastos, por los empréstitos y las garantias, disminuirian las contribuciones y el país seguiria por el camino del progreso, sin esas rémoras que le estorban á cada instante.

La iniciativa que exige la situacion, es de allí de donde debe venir y con esto está dicho que no puede daria la minoria parlamentaria, porque ella no tiene el poder legal de sancion que ha de reconocido para el gobierno al hacer suya, por la imposicion, la mayoria del cuerpo legislativo.

La minoria actual, próxima á ser desalojada por los nuevos electos del poder ejecutivo, ha cumplido, pues, digna y patrióticamente sus deberes, dentro del límite de lo posible.

¿Podrá decir otro tanto la mayoria, dueña de la iniciativa eficiente y de la sancion definitiva?

No abonan la afirmativa seis meses pasados en votar pensiones, aun á empleados á quienes el gobierno no ha querido pagarlas, por trasmitirse de personas separadas del servicio á gente que se ha mas conducta. No abonan por la afirmativa esos mismos seis meses, consagrados á la sancion de contratos como el de las obras de salubridad y en garantias de concesiones que han tomado por regla esta declaracion de un miembro de las cámaras: «Si se me pide garantir un ferrocarril á la luna, mi voto está, de ant-mano, concedido».

Esa mayoria, ante una nacion despojada de sus libertades, lejos de pensar en devolverle una sola, no ha dado sino una ley política y esa ley ha servido para derrocar las autoridades legítimas de Tucuman.

Esa mayoria, en presencia de una ciudad de 450.000 habitantes que, careciendo de todo derecho político, ha visto que el gobierno echaba la mano hasta sobre sus instituciones municipales, no ha devuelto á esa ciudad siquiera la administracion del municipio; y lejos de eso, ha agregado una vez más en sus carpetas los proyectos de reforma que sirven hace cinco años de pretexto para que la municipalidad de la capital, confiscada por el gobierno nacional, sirva de instrumento á sus agentes electorales.

Pero ya vendrá la oportunidad de los cargos. En esta ocasion solo hemos querido colocarnos bajo un verdadero punto de vista la actitud y los sentimientos de nuestro parlamento.

Sr. Mansilla—Entónces ¿para qué me mentaba?

Sr. Lainez—Lo mento porque el señor diputado hablaba de ello y porque tuvo el derecho de confirmar á sus palabras para contestar.

Sr. Mansilla—Si el señor diputado va á traer á colacion los argumentos de cuando yo era chico, cuando Adan peinaba, yo tendria tambien que ocuparme de cuando el señor diputado andaba en la escuela.

Sr. Lainez—Continúo, señor presidente. Cualquiera diria que los pobladores de Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, esperan con los brazos tendidos como la llegada del Mesias, el primer buque con bandera argentina y con nombre de provincia argentina, que vaya á arrancarlos de su triste suerte para hacerlos ricos. Es el único medio que se deja entrever existe para venirá la República Argentina.

Es preciso saber que el inmigrante que quiere trasportarse á la República Argentina, de los países del norte de Europa, puede hacerlo muchísimo más barato que por medio de este contrato garantido, del Sr. Houston.

Hoy están los precios de los pasajes de tercera clase ámbos mundos, de inmigracion, más baratos en el norte de Europa que en el sud, por la sencilla razon de que no habiendo mayor número de inmigrantes á trasportar de Inglaterra, por ejemplo, de los puertos de Liverpool y Portugal con las compañías tienen que disminuir el precio de los pasajes con relacion á los del sud, donde hay exceso de demanda.

Así es que para venir de Génova cuesta el pasage ciento sesenta ó ciento ochenta francos, mientras que de Glasgow y de Liverpool se puede venir por cinco ó seis libras esterlinas.

Por consiguiente, si es de ese punto de vista que el señor ministro ha considerado este contrato como salvador para nuestro país, los hechos prueban que sin él nuestro país podria haberse salvado hace muchos mes años.

Se nos ha hecho tambien este cargo...

Sr. Mansilla—El señor diputado pierde de vista una cosa...

Sr. Lainez—No pierdo de vista nada.

Tengo buena vista. Voy siempre por el camino recto.

Sr. Mansilla—No puede ver una pulga á cien pasos.

Sr. Lainez—El señor diputado que cambia de opinion continuamente...

Sr. Mansilla—Sí señor; yo siempre cambio de opinion.

Sr. Lainez—Pero diga entónces cuál es la buena! *(Risas.)*

Sr. Mansilla—La última es siempre la mejor porque es la más adelantada.

Sr. Lainez—No vamos á conseguir con cato ce vapores lo que no hemos podido conseguir con cuarenta.

Se nos hace entrever como compensacion de este sacrificio, porque es un verdadero sacrificio para el país este contrato, porque es dar la preferencia á una compañia sobre treinta, con riesgo de hacer quebrar á alguna ó á todas, y entónces quedaria esta sola que no podria trasportar tanta inmigracion como las treinta,—se nos hace entrever que estos buques llevarán la bandera nacional al topo. No vale la pena llevarla cuando no la lleva un oficial argentino.

Será el primer caso en que una nacion asimile un buque mercante á su marina de guerra y en que no haya un marino nacional que reglamente ese buque.

¿Que reglamento se cumplirá á bordo? El que quiera imponer un capitan inglés.

Nosotros vamos á prestar nuestra bandera cuando más para cubrir la mercancia: no habrá un solo argentino que la haga respetar dentro del mismo buque.

Nuestra bandera no será sinó una irrision á bordo de estos buques, por más doloroso que sea decirlo.

La Prensa acuerda subvenciones, la Inglaterra lo mismo; pero es que exigen que sea un marino de guerra el que mande el buque. No hay un solo marino en los buques mercantes que no haya pasado algun tiempo en los de guerra.

Sr. Calvo—Y la tripulacion.

Sr. Mansilla—Pero eso lo pueden hacer por que tienen una gran marina. Nosotros tenemos que empezar por el principio. El señor diputado quiere resolver los grandes problemas en 24 horas.

Sr. Lainez—No es así como se debe proceder.

Primero, se forman los marinos y despues se les confia la bandera.

Sr. Mansilla—Los buques que hicieron la guerra de la independencia y que derrotaron las escuadras brasileras en casi todo el Rio de la Plata ¿que marinos argentinos tenian? ¿De ónde ha salido Brown?

Sr. Lainez—¡Todo eso son ilusiones de poeta!

Sr. Mansilla—La bandera argentina no será una ilusion en ninguna parte.

Sr. Lainez—No me venga con ese argumento cuando discutimos una garantia, señor diputado.

No diga eso.

Sr. Mansilla—¡Cómo no voy á decirlo!

Sr. Lainez—Si ese es un argumento de efecto, bueno ¿para qué? Para un certámen poético; pero de ninguna manera para una discusion tranquila, séria, como la que estamos haciendo.

Otra de las consideraciones principales, fuera de esa, que para mí es la capital, es esta: que este es un contrato definitivo en la forma, que le servirá al Sr. Houston para esconderse detrás de cada uno de sus artículos y negarse al señor ministro cuando le quiera poner un óbice.

Se garanten al Sr. Houston quince años de interés; pero garantir quince años de interés, en marina, es ignorar completamente la marcha de las subvenciones con respecto á la marina.

Justamente, las subvenciones inglesas y francesas ilustran el tiempo garantido á períodos fijos de veinte años, porque cada cuatro años, por lo ménos, se renueva el material fijo-tegro de las marinas mercantes; y nosotros vamos á estar condenados á Houston á perpetuidad, porque dentro de cinco años estos vapores se habrán hecho inservibles...

Sr. Mansilla—Está equivocado.

Las Mensajerias imperiales recibieron una subvencion por veinte años.

Sr. Lainez—¡No ve si está atrasado de noticias, cuando la llama Mensajerias imperiales!

Sr. Mansilla—No estoy atrasado. Empezaron á ser subvencionadas por el gobierno del emperador Napoleon III y esa subvencion cesó al comenzar la república.

Yo no estoy equivocado cuando afirmo un hecho. Pero estaria cuando se trata de apreciaciones; pero no cuando afirmo hechos.

Sr. Lainez—Yo sostengo que es último contrato hecho por el gobierno francés no es sinó por cuatro ó seis años.

Sr. Mansilla—Puede ser, porque la república no es tan estable como el imperio.

Sr. Lainez—Yo no vivo en el pasado; por eso no me acuerdo de lo que hacia el emperador Napoleon III.

Estoy discutiendo cosas contemporáneas.

Creo, señor, que con lo que dejo dicho, he fundado en general la oposicion radical que hago al proyecto.

Señor Ministro de relaciones exteriores—Pido la palabra.

El señor diputado por Buenos Aires que acaba de hablar ha considerado este asunto únicamente bajo la faz del trasporte de inmigrantes, y á mi juicio, ni aun en este mismo punto le ha dado la debida importancia que tiene.

Esta línea de navegacion, señor, es una línea directa...

Sr. Lainez—Hay otras líneas directas. Las de Lamport y Holt son directas.

Señor Ministro de relaciones exteriores—No son directas.

Sr. Lainez—Sí son directas.

Y esta línea no es directa; es una línea en favor del Estado oriental.

Señor Ministro de relaciones exteriores—No, señor; es una línea á favor de la República Argentina.

Sr. Mansilla—Insisto en que las Mensajerias imperiales estuvieron subvencionadas por veinte años.

Sr. Lainez—Pero el señor diputado está citando cosas del tiempo de los faraones ó de juventud... *(Risas.)*

Sr. Mansilla—¡No haga titos el señor diputado de una cosa tan séria! *(Risas.)*

Sr. Lainez—Yo hablo de cosas del presente.

Sr. Mansilla—El señor diputado habla por hacer oposicion al ministro de relaciones exteriores, para hacerle derrotar el primer proyecto que ha traido á la cámara...

Sr. Lainez—Es cierto, soy de la oposicion; hace mucho tiempo que lo soy. Yo no cambio...; pero aquí no se trata de hacer oposicion al ministro de relaciones exteriores, se trata de algo más permanente, se trata de salvar los intereses del país.

Sr. Calvo—¡Caba!

Sr. Mansilla—Lo dirá el señor diputado pero yo creo que combate el proyecto por hacer oposicion al gobierno.

En seguida se vota el proyecto y es aprobado en general.

Despues de cuarto intermedio no se pudo entrar á discutir el proyecto en particular, porque habiéndose retirado algunos de los diputados, dejaron la cámara sin quorum.

Eran las 5.30 p. m.

EL SENADO

VAPORES GARANTIDOS

Propuesta Moisés y C.

La cámara de senadores en la sesion que celebró ayer, resolvió ocuparse despues de cuarto intermedio de las leyes de impuestos que no hubiesen sido modificadas por la cámara de diputados ó fuesen por lo ménos idénticas á las que rigen actualmente, designando la sesion de hoy para entrar á discutir el proyecto de presupuesto despachado por la comision de hacienda.

En seguida de Sr. Mendoza informó brevemente en el proyecto despachado por la comision de hacienda autorizando al P. E. para contratar con los Sres. Moisés y C.ª el establecimiento de una línea de navegacion á vapor entre este puerto y los de Europa que el gobierno designe, haciendo por lo ménos un viaje mensual.

Segun el Sr. Mendoza la comision habia modificado la propuesta en el sentido de fijar en 5 por ciento el interés garantido y en quince años el término de la garantia.

Votado el proyecto fué aprobado, siendo las principales bases del contrato á firmarse las siguientes:

Los vapores llevarán bandera argentina y su número será de tres ó más si el gobierno cree conveniente, de porte de 5000 toneladas. Serán de primera clase y su marcha de 18.50 á 21 nudos y en ningun caso menor de 18,50 nudos por hora.

Mientras los buques estén en poder de la empresa los comandantes y una mitad de los oficiales serán puestos por ella, y la otra mitad será compuesta de oficiales de la marina argentina, designados y pagos por el gobierno, pero mantenidos por la empresa.

En el caso que el gobierno necesitare uno ó el total de los buques de la compañía, ésta queda obligada á entregarlos inmediatamente, corriendo desde el momento de su recibo, de cuenta y riesgo de la empresa y mientras los tenga en su poder, pagará á la empresa la amortizacion y el interés convenido sobre el capital. La empresa, en ningun caso podrá exacusarse de esta obligacion, bajo pena de la pérdida de los buques.

Si se perdiese uno ó varios vapores estando en poder del gobierno, este podrá no pagar á la empresa el valor actual del buque, pero sí seguirá pagando la amortizacion é interés sobre ese mismo valor y si no cree conveniente podrá autorizar á la compañía para reemplazar los buques perdidos.

El capital que se invierta en la construccion de los buques no podrá exceder de 3.500.000 pesos y la garantia de 5 %, cesará á los quince años de firmado el contrato.

El médico de cada uno de estos vapores será nombrado por el gobierno á propuesta de la empresa.

Como garantia del contrato, los Sres. Moisés y C.ª depositarán la suma de 100.000 pesos ó daran garantia personal.

Despues de cuarto intermedio el senado no pudo entrar á ocuparse de las leyes de impuestos porque habiéndose retirado algunos senadores la cámara quedó sin quorum.

CARTA DE AMBERES

ALGO SOBRE INMIGRACION

Apuntes sobre la República Argentina

ESTADISTICA COMERCIAL

Amberes, octubre 4 de 1887.

Señor director de La Nacion:

A propósito de la emigracion á los Estados Unidos leyendo en un periódico diario en uno de los últimos números llegados á esta, permítame completar sus informes respecto al cambio operado en aquel país en la cuestion de emigracion. Muy lejitimo y razonable parece que se persiga todo tráfico de la emigracion en criminales, mendigos ú otras personas que son más bien una carga ó un peligro para la nacion que les da asilo; pero, esto, de ningun modo justifica el procedimiento allí empleado, de detener los emigrantes á bordo ó en tierra, hacerlos examinar por la comision de emigracion, y expedir de nuevo á Europa á los que no reunen las condiciones exigidas por las nuevas leyes americanas. Mucho más humano y más justo seria hacerlos examinar en el puerto de embarque, y así se evitaria la crueldad de que tantas pobres familias, precisamente las más necesitadas y desvalidas, tengan que sufrir el penoso viaje de los puertos del norte de Europa á New York ó á Boston, y tengan luego que regresar á un país donde ya no vuelven á encontrar ni hogar doméstico, ni recursos, porque gastaron en el viaje los escasos que poseian.

Pero no se limitan á esto solo las restricciones que los Estados Unidos imponen hoy á la inmigracion. Este país, que tan enormes progresos ha realizado en los últimos años, no á causa de la proteccion, sinó á pesar de la proteccion, siguiendo sus tradiciones exageradamente proteccionistas, y bajo la presion de la sociedad titulada de los Caballeros del trabajo, ha dictado una disposicion prohibiendo la entrada en los Estados Unidos de los obreros contratados para trabajar, y lo que es más todavia, acaba de prohibirse á todo extranjero la adquisicion de terrenos en los llamados *territorios*, es decir, en las regiones no constituidas en estados, y que por lo tanto dependen del gobierno federal.

Esta prohibicion no se extiende solamente á los terrenos, sinó tambien á las minas, y hasta el derecho á interesarse en operaciones industriales é inmobiliarias en los Estados Unidos por extranjero, como si el principal afan de los norte-americanos fuese desterrar de su suelo todo capital extranjero.

Francia, la nacion más civilizada del universo

principales ciudades, con exactas y prolijas descripciones, con los retratos de los hombres ilustres que gobernaron y gobiernan la república como asimismo de los que la han ilustrado con la publicacion de romances, literatura e historias de carácter puramente local".

2º De "dar á conocer cómo en la República Argentina pueden encontrar sólido y lucroso empleo los inmensos capitales que se encuentran inoperantes en Italia".

3º De "hacer resaltar á los ojos de los lectores los progresos milagrosos" de nuestra tierra.

4º De establecer "salon-s adecuados para recibir á los viajeros argentinos que visitando Roma encontraran en ellos la patria".

5º De "hacer más fácil y amena la estada de los mismos en Italia".

Ténicnos acostumbrado al señor ministro, de algun tiempo á esta parte, á las bellezas de la literatura engandaisy pero nada ha producido esto, con haber proporcionado tanto precioso elemento á la alegria del público, que pueda compararse á lo que hara el gobierno argentino en Roma, por medio de su órgano *La República Argentina*.

¿Pero este órgano debe tener un organista, seguramente.

Lo tiene, sí, en la persona del Sr. baron de Castelnuovo, que suscribe las dos publicaciones arriba trasladeritas.

Es un colono.

¡Todo un *baron* dirigiendo el órgano del gobierno de la República Argentina en la monarquia italiana!

Será curioso, creo yo, este baron sosteniendo como cuadra al representante oficial de una democracia, que escribe en papel timbrado con el gorro frigio, la justicia de la abolicion de los títulos de nobleza.

Será mucho más curioso verlo ir á la cárcel porque ese será su fin seguramente, si cumple con su deber de propagandista republicano—el dia en que se desmande en lo mínimo, contra el sistema monárquico de gobierno.

Todo consiste si no se produce el hecho, animus cúrioso, de que el baron, director del órgano del gobierno argentino, tenga en mas su título que la representacion republicana de que acaba de investirse, y parezca desprenderse del hecho de solicitar este último sin abandonar el primero, siquiera fuese para hacer mérito ante este país eminentemente democrático.

Todo esto es curiosidades, lo será tambien, y no pequeña, ver al gobierno argentino gestionando ante el gobierno italiano la libertad de su representante el baron de Castelnuovo; si no es que el gobierno italiano, hallando muy natural la ausencia del baron de la patria cuando se trata de un servicio argentino se meta á periodista en sus dominios, le recuerda que el derecho internacional no reconoce ni ampara esta clase de representaciones.

Volvemos á lo dicho al principio, esto se ha hecho sin el consentimiento del ministro de inmigración, que se apresurará á desautorizarlo.

Conocemos al baron de Castelnuovo. Vino de Italia con un retrato del Dr. Juarez, como tarjeta de introduccion, lo que nos predispuso en su contra.

Nos mostró despues un buen trabajo de su cosecha, sobre inmigracion, y olvidamos lo del retrato en medio del libro, ocupándonos de este con elogio.

Algun diario gubernista halló extraño que procediéramos de esto modo tratándose de un propagandista, no de contestaciones, porque, segun parece, no sabíamos que éste revistiese tal carácter.

Ahora que lo sabemos, contestamos.

Si fuese cierto que el baron de Castelnuovo va á dedicarse á propagar en Europa el espíritu del gobierno argentino, creeríamos que el Dr. Quirno Costa habia perdido el juicio.

Pero, volvemos á repetirlo, no admitimos ni en hipótesis que tal cosa haya resuelto.

Las publicaciones anunciadas son resultado de alguna mala inteligencia ó cosa por el estilo.

La salud del emperador del Brasil—El Dr. [illegible] redactor de la *Gazeta de Noticias* de Rio de Janeiro la siguiente carta, fechada en Paris el 5 de octubre próximo pasado, relativa á la salud del emperador de Brasil:

"En respuesta á la carta que V. ha publicado en el número del 5 de setiembre, del Dr. Dermeval da Fonseca, bajo este título: 'A molestia do imperador', ruego á V. quiera insertar en el suyo de mañana siguiente, el adjunto.

"El Dr. Demeval me habia sido presentado por un comun amigo (que es médico), para que le diese una consulta médica.

Dada esta consulta, el Dr. Demerval, preguntóme mi parecer sobre la salud de S. M. el emperador, agregando que habia tenido conocimiento de un consulta escrita para S. M. (médico de él), en el cual, los principales detalles, que me demostraron que la consulta le habia sido comunicada.)

Lo contesté (como se puede hacer de médico á médico, que comprende y practica el secreto médico) que mi parecer estaba comprendido por completo en el escrito que él conocia, pues, da tenia que [illegible] que creia que S. M. no era un enfermo, sinó un hombre fatigado, que la fatiga resultaba para él de trabajos intelectuales multiples, agregando á la gestion de los negocios de estado; que por estas razones los médicos del Brasil habian procedido sabiamente suprimiendo, momentáneamente, una de las causas de la fatiga por la distraccion de un viaje á Europa.

A este respecto agregaba que veia con pesar que S. M. recibiese en Paris tantas visitas que lo mantenian en un estado de agitacion perjudicial, y que empezaba la partida para los baños le seria muy provechosa.

El Dr. Demerval ha ido más allá de mi pensamiento, atribuyéndome palabras y un pronóstico que no me pertenecen.

No he dicho y no podia decir (porque no es cierto) que S. M. estaria en lo sucesivo en la incapacidad de tomar las riendas del gobierno; lo que he dicho en la conversacion médica es que me parecia difícil que S. M. el emperador continuase entregándonos á trabajos intelectuales excesivos.

Hé ahí todo lo que he dicho,—y de lo que asumo la responsabilidad. Yo he dicho porque habia sido médico que suponia (como lo digo más arriba) que comprendia y practicaba el secreto médico, garantía soberana de nuestra dignidad.

Reitero al señor redactor en jefe las seguridades de mi consideracion muy distinguida.—*Dr. Peter.*—Profesor de la facultad de medicina de Paris, miembro de la academia de ciencias.

Cámara de diputados—Hoy no celebrará sesion esta cámara porque algunos de sus miembros irán á Zárate á visitar el arsenal.

Descarrilamiento en el Central Norte—Ya se sabe los siniestros en los caminos de hierro.

Telegrama del administrador del ferrocarril Central Norte, recibido por el presidente de la república, comunica que el sábado último descarriló un tren de carga en el kilómetro 42 de la prolongacion, por causa de algunos animales que se encontraban sobre la via en una cuesta con pendiente rápida, que no permitió detener el convoy.

Del incidente resultó muerto el maquinista y heridas varias de las personas que iban en el tren.

El tender y 3 wagones quedaron completamente destrozados.

Con esta mencion quedarán ya satisfechos los manes de los víctimas, sin que nadie se preocupe de averiguar si el maquinista fué víctima ó si su sacrificio se debe ó no á agenas culpas.

Separadora de oro—A una nueva prueba se ha somatido esta máquina, que llama la atencion de todos los interesados en el laboreo de minas.

Tuvo lugar el acto el domingo, ante una numerosa concurrencia compuesta de ingenieros y dueños de minas, que reputan la máquina como un elemento poderoso de progreso, que levantará una industria decadente por falta de invertion en que via seca extraeran las partículas preciosas.

El ensayo se hizo con cuarzo aurífero de las minas la Candelaria, préviamente tratado por sus propietarios, para saber la cantidad de oro que contenian, antes de las bolsas de polvo pasadas por la máquina.

El resultado dejó satisfechos á los concurrentes, faltando solo el análisis definitivo, en virtud del cual se expedirá al Sr. Wetzlar el informe respectivo.

Esta máquina, segun opiniones autorizadas, está llamada á producir una revolucion en la mineria argentina.

El Sr. Wetzlar tiene en su poder patentes concedidas por varios gobiernos, y testimonios de procedencia respetable.

Las fiestas del Club de gimnasia y esgrima—El domingo terminaron las fiestas del Club de gimnasia y esgrima, que han sido, en su género, un verdadero acontecimiento.

La comision directiva y los socios de aquel progresista centro deben estar satisfechos del resultado obtenido, y lo estarán igualmente los profesores que tan activamente cooperaron para que han tenido ocasion de mostrar su indiscutible competencia así en los asaltos como en la preparacion de los discípulos.

En las tres noches de la fiesta se han exhibido los progresos hechos en ese año y se ha dado al tirabutar un elogio á los tiradores, haciendo extensivo á los profesores que les dirigen, Sres. Cazeaux, Benzo, Scarani y Cazenave, sin olvidar al maestro de gimnasia, Sr. Pinelli, que ha figurado en primera línea en el grupo de niños que con tanto lucimiento ha hecho ejercicios gimnásticos diversos.

El programa del domingo era exclusivamente compuesto de un concierto ejecutado por artistas de valía, pero improvisado en el último momento, de florete, sable y palo, respectivamente, hechos, en su órden, por el profesor Cazenave y el Sr. H. de la Barra, el profesor Scarani y el Sr. A. Oyuela, y el profesor Cazeau y el Sr. W. C. Pryor.

Nada podríamos añadir acerca de estos tiradores, maestros y aficionados, á lo que en su elogio se ha dicho en más de una ocasion:—el Sr. Scarani está reputado como un consumado asaltista; el Sr. Cazeaux, de obtener, si no el lugar profesorado, que para otros suele resultar pernicioso, es siempre el mismo excelente profesor, conociendo en la leccion y caballeroso en el asalto; el Sr. Oyuela cuenta con un temperamento, indudablemente premiado en el concurso de florete en la casa del Sr. Cazenave, es conocida su buena escuela y su enseñanza. Sus adversarios en los asaltos del domingo poseen dotes muy apreciables. El Sr. de la Barra, otro buen discípulo del profesor Cazeaux, tiene notable disposicion para el arma que practica; el Sr. Oyuela cuenta con los mejores sablistas y el Sr. Ponce, si es temible en el asalto de sable, no lo es menos en uno de palo.

Las fiestas han ofrecido oportunidad á los [illegible] de lucir sus [illegible] y [illegible] conocidos. Ya [illegible] [illegible] [illegible]

EL HIERRO BRAVAIS

Combate con eficacia

LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tomase en dósis de 8 á 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma E. BRAVAIS, impresa en rojo. — *Depósito en la mayor parte de las Farmacias.*

Exposicion Universal de Paris de 1889 — La comision directiva argentina se reune los dias lunes, miércoles y viérnes á las 4 p. m. en su local Chacabuco 31, altos. — *El secretario* perm.

En venta En Lomas de Zamora y Banfield, dos y media manzanas de terreno, magníficas, á solo 5 cuadras de distancia de cada medio de cada estacion, una magnífica casa-quinta (chalets y chacras 12 cuadras de la estacion Lomas de Zamora hacia Santa Catalina, esta propiedad debe visitarse porque es soberbia. — En la Floresta un magnífico lote de terreno de 40 vs. de frente por 120 de fondo. — En el pueblo San Miguel donde pasa el tramway rural de Lacroze, otro terreno con 20 vs. de frente por 75 vs. de fondo, todo á precios muy bajos; verse con Fernando Schlesinger, San Martin 82, escritorio 47, ó en Lomas de Zamora calle Lapridantre General Rodriguez y Mata. 6437 p8 n11

"Pantulla" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos del Norte. Noviembre 12 de 1887. — José Catoni, lanchero. 5508 p3 n13

Fábrica De aparatos eléctricos de C. Petit, Sud-América 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882. — Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. s13

Filtros para agua De varios tamaños, fijos, movibles, fijos y movibles y de mesa, todos duraderos, fáciles de limpiar, sin necesidad de piedras ni esponjas, filtran en poco tiempo gran cantidad de agua, son los mejores que se conocen hasta la fecha, no se rompen, no se ensucian, no se descomponen, no se gastan, no se pudren, no se oxidan, no se rajan, no se deterioran, no se ponen malos, no se mueren, no se van, no se mudan, no se roban, no se pierden, no se prestan, no se venden, no se truecan, no se empeñan, no se alquilan, no se compran, no se cambian, no se truecan, no se truecan, no se truecan

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Por disposición del juez de paz del partido, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 días, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. BENITO BOVAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten ante S. S., y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Juan José de Flores, noviembre 8 de 1887.—*José M. Barreda*, juez de paz. 5182 p30 n8

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Benjamín Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes existentes por fallecimiento de don BENITO BOVAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 8 de 1886.—*Cárlos Silveyra*, secretario. 4851 p30 n5

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGÜERO Y ROJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten ante el juez de paz del 4º distrito de la capital, Dr. Ramón Bárcena, secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Diego C. Lope*, juez de paz. 4130 p30 c25

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida de la independencia. Agencia general de informaciones de la ciudad **La Plata**, calle **Boliv ar 40 y 42, Buenos Aires.**

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular de muebles de toda clase de mercaderías, frutos, terrenos y haciendas; adelanto fondos sobre toda clase de negocios ó realizar.

Escritorio en Buenos Aires, calle Solís núm. 316.

NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 om

A. Gandolfi Maestro Mayor y Empresario de Obras. — Dirige sus servicios al público en general, planos, presupuestos y asaciones, etc.; calle 57, entre 5 y 6. 6124 o16

Banco Comercial DE LA PLATA. Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 35 y 36 de los estatutos se empezará á abonar la 2ª cuota desde el 7 del corriente entregándoles al efectuar el pago el título provisorio definitivo. 4742 p15 n13

Casa-quinta EN BELGRANO.—Se alquila una con todas las comodidades para una ó dos familias, para una ó dos años; para verla y tratar Lavalle 65, en la misma pueblo. 4886 p3 n11

Juan San Martin ABOGADO.—Calle 46 entre 11 y 12, La Plata. 4377 p30 o19

Mucama La Plata, calle 48, esquina 9. 93 n11

Se necesitan Oficiales hojalateros y ayudantes, en La Plata, calle 55 entre 10 y 11.—CESAR FIORINI. 4749 p30 n1

Se alquilan muy amuebladas para hombres solos; por la limpieza y tranquilidad son recomendables. Para informes, en el mismo cuarto de la casa, 2ª esquina 3, donde hay un jardín. 5426 p15 n9

José M. Torres y Ca. Remates y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. 8 n.m.

Banco Comercial de La Plata

COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

Se avisa al público que el establecimiento recibe propuestas para la compra de propiedades en las condiciones determinadas por sus estatutos.

Banco Comercial de La Plata

A LOS ACCIONISTAS

Se previene á las señores accionistas que el pago de la tercera cuota vence el 20 del corriente (art. 35).—Los deudores morosos incurrirán en la multa prescripta en el art. 38 de los estatutos.

Agencia en Buenos Aires: Cangallo 2, altos.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1887.—*El Gerente.* 5309 p10 n11

Banco Comercial de la Plata

CALLE 46, ENTRE 7 Y 8

Caja de ahorros.—Se avisa al público que el Banco Comercial de La Plata, recibe depósitos á premio y en caja de ahorros todos los días hábiles de 11 á 4 p. m. y los domingos y feriados de 11 á 1 p. m. 4279 p 1m c20

Ferro-carriles de la Provincia

CANTINAS

De las estaciones de Sambrine, Floresta, Ramos Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Pergamino, Rojas, Junín, San Nicolás, Las Heras, Zamudio y Lobos.

La dirección de los ferro-carriles de la provincia pide propuestas para el arrendamiento de las cantinas arriba citadas bajo las condiciones que pueden consultarse en la secretaría (estación La Plata) y en las estaciones mencionadas.

Las propuestas deben presentarse en la secretaría de la dirección hasta el 15 de diciembre del corriente año, á las 12 m. y se abrirán el mismo día y hora en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, de 1887.—*La dirección.* 5209 p30 n4

Licitacion—Puente metálico, río Las Conchas

Se llama á licitacion para la provision de un doble puente metálico de 3 tramos, con destino al río las Conchas.

Las condiciones y planos estarán á la vista de los interesados en la oficina de vía y obras (estacion La Plata) todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. y las propuestas deberán presentarse en la secretaria de la direccion general en un sello provincial de 50 centavos m'n donde se recibirán hasta la 1 de diciembre á las 12 m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Plata, noviembre 5 de 1887. 5207 v d15 n8

Licitacion de carbon

La direccion de los ferro-carriles de la provincia ha resuelto suspender la 11 citacion para la provision de 10.000.000 kilos de carbon que debia tener lugar el 22 del corriente.

La Plata, noviembre 9 de 1887. 5209 m12 v n13

Banco Comercial de La Plata

CALLE 46 ENTRE 7 Y 8

Hace las siguientes operaciones:

1ª En remplazo de depósitos á premio ó en cuenta corriente.

2ª Descontar vales, pagarés ó otras obligaciones transferibles, en los términos que convenga.

3ª Prestamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantía de valores aprobados por el directorio del banco, hasta el importe de 80 por ciento de su valor al 9 0/0 ó al mayor de 25 0/0 trimestral.

4ª Llevar cuenta corriente con aquellas particulares, sociedades ó empresas que crean conveniente el directorio.

5ª Efectuar, por cuenta de ese sociedades ó personas, cualquiera clase de pagos, cobranzas, giros ó asignaciones por cuenta agena, suscribir ó contraer empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.

6ª Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

7ª Emitir letras ó dinero sobre recibos de títulos.

8ª En depósitos en cajas de ahorros.

9ª Descuentos de créditos agrícolas.

10 En compra y venta de inmuebles.

11 En edificaciones de casas.

12 En fin, hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento de crédito.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %
A 30 dias, 5 p% 4 %
A 60 id id 5 %
A 90 id id 6 %
Por depósitos á premio pasando de 60 dias 7 %
Caja de ahorros despues de 30 dias 4 %

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente 12 %
Descuento de créditos y valores 12 %

Dias de oficina—Dias hábiles de 11 á 4 p. m., domingos y dias feriados de 11 á 1 p. m. para depósitos á premio y cajas de ahorros.

DIRECTORIO

Presidente: D. Simon G. Sansinena; vice: D. Pedro Blomberg; vocales: D. Honorio Lagos, D. Luis N. Basail, D. Ramon Falcon, D. Pastor Tapia, D. Roberto Olivier y Juan N. Terrero, y D. Julio Barragaray, síndico.

Martin Berraju.

AGENCIAS.—En Buenos Aires, Cangallo 52, altos. En el Rosario, Buenos Aires 66. En Bahia Blanca, Joaquin J. Lebron. perm c13

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario

EN LA PLATA:

AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361

En Buenos Aires:

RAMON RIVAS, Esmeralda 393.
JOSÉ M. NIÑO, Piedad 986.

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de nos, pré hipotecarios, venta de cargos, etc., etc. perm.

"BUENOS AIRES"
DIARIO DE LA TARDE

Aparecerá el 25 de diciembre próximo en La Plata.

Director: Cárlos Olivera

Se reciben avisos y suscriciones en la oficina provisoria, boulevard 7, entre 46 y 47. 2097 p s27

Centro Hornero La Plata

CALLE 49 ENTRE 8 Y 9

Se avisa á los propietarios, arquitectos y constructores de obras, que la sociedad tiene siempre en venta materiales de primera clase y á precios sorprendentes.

La sociedad se compromete hacer contratos de ladrillo por grandes ó pequeñas cantidades puestos en La Plata, en Buenos Aires ó cualquier punto del interior, ademas de ladrillos, tejuelas, cascotes, polvo de ladrillo, etc, etc. 93 n11

Casa-quinta EN BELGRANO.—Se alquila una con todas las comodidades para una ó dos familias, para una ó dos años; para verla y tratar Lavalle 65, en la misma pueblo. 93 n11

Juan San Martin ABOGADO.—Calle 46 entre 11 y 12, La Plata. 4377 p30 o19

Mucama La Plata, calle 48, esquina 9. 93 n11

Se necesitan Oficiales hojalateros y ayudantes, en La Plata, calle 55 entre 10 y 11.—CESAR FIORINI. 4749 p30 n1

Se alquilan muy amuebladas para hombres solos; por la limpieza y tranquilidad son recomendables. Para informes, en el mismo cuarto de la casa, 2ª esquina 3, donde hay un jardín. 5426 p15 n9

José M. Torres y Ca. Remates y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. 8 n.m.

Banco Comercial de La Plata

COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

Se avisa al público que el establecimiento recibe propuestas para la compra de propiedades en las condiciones determinadas por sus estatutos.

Banco Comercial de La Plata

A LOS ACCIONISTAS

Se previene á las señores accionistas que el pago de la tercera cuota vence el 20 del corriente (art. 35).—Los deudores morosos incurrirán en la multa prescripta en el art. 38 de los estatutos.

Agencia en Buenos Aires: Cangallo 2, altos.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1887.—*El Gerente.* 5309 p10 n11

Banco Comercial de la Plata

CALLE 46, ENTRE 7 Y 8

Caja de ahorros.—Se avisa al público que el Banco Comercial de La Plata, recibe depósitos á premio y en caja de ahorros todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. y los domingos y feriados de 11 á 1 p. m. 4279 p 1m c20

Ferro-carriles de la Provincia

CANTINAS

De las estaciones de Sambrine, Floresta, Ramos Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Pergamino, Rojas, Junín, San Nicolás, Las Heras, Zamudio y Lobos.

La dirección de los ferro-carriles de la provincia pide propuestas para el arrendamiento de las cantinas arriba citadas bajo las condiciones que pueden consultarse en la secretaría (estacion La Plata) y en las estaciones mencionadas.

Las propuestas deben presentarse en la secretaría de la direccion hasta el 15 de diciembre del corriente año, á las 12 m. y se abrirán el mismo dia y hora en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, de 1887.—*La direccion.* 5209 p30 n4

Licitacion—Puente metálico, río Las Conchas

Se llama á licitacion para la provision de un doble puente metálico de 3 tramos, con destino al río las Conchas.

Las condiciones y planos estarán á la vista de los interesados en la oficina de vía y obras (estacion La Plata) todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. y las propuestas deberán presentarse en la secretaria de la direccion general en un sello provincial de 50 centavos m'n donde se recibirán hasta la 1 de diciembre á las 12 m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Plata, noviembre 5 de 1887. 5207 v d15 n8

Licitacion de carbon

La direccion de los ferro-carriles de la provincia ha resuelto suspender la 11 citacion para la provision de 10.000.000 kilos de carbon que debia tener lugar el 22 del corriente.

La Plata, noviembre 9 de 1887. 5209 m12 v n13

REMATES

Sánchez y Moreno

El martes 15 de noviembre, á las 3 p. m.—**Loza y cristales**, sin base, en 6 tres lotes, con 126.000 piezas de loza y cristal, en **Santa Catalina.** Por resolucion de la comision y autorizacion del superior gobierno de la provincia.

Mucha racion. Con frente al Riachuelo ó sea (rio Matanza) en esquina al lado de las estaciones Llavallol y Santa Catalina, vía Constitucion á Cañuelas y Ranchos á La Plata, situacion espléndida, inmenso porvenir, base las cédulas, más los intereses y amortizacion de un año; venta por hectáreas.

Las 400 cuadras serán bajo alambrado. Lindan con la otra mitad de terreno del instituto agronómico veterinario de la provincia de Buenos Aires.

Comprador de cada lote 4 de cédulas y el saldo amortizado.

Todos los lotes tienen salida al Riachuelo, al camino de 30 vs. por donde pasan las haciendas para el mercado, y á otro camino de 10 vs. que linderó.

Los linderos son:

Por un costado con IV. Gonzalez, herederos de Arrotea y D. F. de Quiroga, por otro con el Haras de Santa Catalina, por otro con herederos de Justo Gonzalez y por el otro con el Rio Matanzas.

Las dimensiones de cada lote son:

Lote núm. 1—Sol vs. 66 cts. de frente por 3016 por un costado, más 1822 al otro, hasta el Riachuelo, más 6 menos.

Lote núm. 2—581 vs. de frente por 3016 por un costado, más 638 al otro, hasta el Riachuelo, más 6 menos.

Lote núm. 3—Igual al anterior, más ó menos.

Este lote es cortado longitudinalmente por la vía del ferro-carril de Haedo á La Plata.

Las condiciones del negocio, son, pues, bajo todo concepto favorables.

Su plata, se puede hacer una espléndida, como la manzana vale, en los alrededores, no menos de 1000 á 1500 $.

Por órden de la comision del Instituto Agronómico Veterinario, y autorizacion del superior gobierno de la provincia, procederemos á la venta de las 400 cuadras en Santa Catalina, con la base de las cédulas, por metro cuadrado.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, disminuyendo la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y el de plaza, el dia de la escrituracion.

El mismo abonará el 5 % como seña al firmar el boleto.

El remate se efectuará en nuestra casa, **San Martin 51.**

Por planos y más datos á nuestra casa.

5349 n10

POR LOS MISMOS

El jueves 24 de noviembre, á las 3 p. m., **400 cuadras**, en uno ó tres lotes, con 126.000 cédulas serie J, á un paso de la capital, en **Santa Catalina.** Por resolucion de la comision y autorizacion del superior gobierno de la provincia.

Mucha racion. Con frente al Riachuelo ó sea (rio Matanza) en esquina al lado de las estaciones Llavallol y Santa Catalina, vía Constitucion á Cañuelas y Ranchos á La Plata, situacion espléndida, inmenso porvenir, base las cédulas, más los intereses y amortizacion de un año; venta por hectáreas.

Las 400 cuadras serán bajo alambrado. Lindan con la otra mitad de terreno del instituto agronómico veterinario de la provincia de Buenos Aires.

Comprador de cada lote 4 de cédulas y el saldo amortizado.

Todos los lotes tienen salida al Riachuelo, al camino de 30 vs. por donde pasan las haciendas para el mercado, y á otro camino de 10 vs. que linderó.

Los linderos son:

Por un costado con IV. Gonzalez, herederos de Arrotea y D. F. de Quiroga, por otro con el Haras de Santa Catalina, por otro con herederos de Justo Gonzalez y por el otro con el Rio Matanzas.

Las dimensiones de cada lote son:

Lote núm. 1—Sol vs. 66 cts. de frente por 3016 por un costado, más 1822 al otro, hasta el Riachuelo, más 6 menos.

Lote núm. 2—581 vs. de frente por 3016 por un costado, más 638 al otro, hasta el Riachuelo, más 6 menos.

Lote núm. 3—Igual al anterior, más ó menos.

Este lote es cortado longitudinalmente por la vía del ferro-carril de Haedo á La Plata.

Las condiciones del negocio, son, pues, bajo todo concepto favorables.

Su plata, se puede hacer una espléndida, como la manzana vale, en los alrededores, no menos de 1000 á 1500 $.

Por órden de la comision del Instituto Agronómico Veterinario, y autorizacion del superior gobierno de la provincia, procederemos á la venta de las 400 cuadras en Santa Catalina, con la base de las cédulas, por metro cuadrado.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, disminuyendo la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y el de plaza, el dia de la escrituracion.

El mismo abonará el 5 % como seña al firmar el boleto.

El remate se efectuará en nuestra casa, **San Martin 51.**

Por planos y más datos á nuestra casa.

5349 n10

POR LOS MISMOS

El viérnes 25 de noviembre, á las 3 p. m. precisamente, **30.000 hectáreas** en varios lotes, se venderán en suertes de 2000 á 8000 hectáreas, con opcion á todo lodazal, en **Chascomus**, á 2 leguas de la estacion del ferro-carril del Sud, partido de Monsalvo.

Importante remate de los productos del instituto Agronómico Veterinario de la Provincia de Buenos Aires, por órden de la comision: 1 **padrillo** y 2 **potrancas**, puros, hijos del Plata; 1 **padrillo** puro Trakenan, hijo del Rio Negro, y 2 **padrillos** puros Suffolk-Punch, hijos del Nauquen. Espléndidos ejemplares; el remate tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51.**

Al mejor precio y al contado.

Por órden de la comision del Instituto agronómico veterinario de la provincia de Buenos Aires, venderemos el dia mártes 15 de noviembre, los siguientes animales:

Raza de carreras:

Defensa—Pura, alazana, nació el 23 de agosto de 1885, hija del Plata y de la Paraná.

Efedro—Puro, zaino negro, nació el 4 de agosto de 1886, hijo del Plata y de Uruguay.

Esmeralda—Pura, alazana, nació el 8 de setiembre de 1886, hija del Plata y la Paraná.

Raza de tiro:

Dandy—Puro Trakenan, negro tapado, nació el 16 de octubre de 1885, hijo del Rio Negro y Huérfana.

Pepota—Puro, alazan, Suffolk Punch (tiro pesado), nació el 28 de noviembre de 1885, hijo del Nauquen y Limay.

Emir—Puro, alazan, tostado, Suffolk Punch (tiro pesado), nació el 12 de octubre de 1886, hijo del Nauquen y Bacacay.

En seguida—2 magníficos **padrillos** shire, importados por los señores F. Marston é hijos.

Paragon, zaino, nacido en 1883; Howard, colorado, nacido en 1883.

Un magnífico **carruaje**, francés duque con asiento atrás para lacayo, de Million Guiet de Paris, y una yunta de **caballos** mestizos; **americanos** de cuatro cuadras, de vuelta carrera, poco uso; **coupés, landós**, etc.; **caballos** de tiro perfectamente adiestrados. 4172 o25.

Adolfo Bullrich y Cª

En venta particular—raza Hereford, hermoso plantel **100 piezas** más ó ménos de 3 á 4 cruzas.

Tenemos para venta particular un lindo plantel de **100 piezas** más ó ménos raza Hereford de 3 y 4 cruzas.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa órden para verlos.

Por precio y más detalles á nuestra casa: Alsina 78. n7

POR LOS MISMOS

El domingo 20 de noviembre—Del elegante **menage** que adornaba la casa quinta del señor **San José de Flores** calle **General Lavalle**, esquina á **Chacabuco**, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, magníficos juegos de cedro que conduce á los altos, techo de azotea.

Inútil nos parece ponderar esta excelente propiedad que por sí sola se recomienda por su inmejorable situacion, queda en el rincon de la ciudad y en el foco del gran comercio, fuente de riqueza y bienestar.

La tasacion es sumamente baja, de 40.000 $ m/n. La venta se hará al contado, con las 2/3 partes de su tasacion como base, que son 26.666 $ m/n.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del Sr. Mariño. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Importante remate, de **ferretería** sana y averiada; por cuenta de 2 casas introductoras.

El mártes 16 del corriente, á las 12 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Santiago Barabino á saber:

Una casa quinta en la calle Suarez, edificada en terreno de 34 metros 64 cents. de frente al sudoeste, por 86 metros 67 cents. de fondo al nordeste, y consta de 5 habitaciones mayores, despensa, cocina, etc, pisos de baldosa, el del comedor es de madera con un espacioso sótano debajo; todo revocado en cal, con galerias, techo, azotea de hierro, pintadas, grabados etc. etc., se rematarán á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS

El jueves 24 de noviembre—De todo el rico y elegante **menage** que adorna la casa habitacion del Sr. D. Miguel Arredondo, calle **Suipacha 406**, preciosos juegos de sala, roso de seda color habana; espléndido piano perpendicular gran formato del renombrado fabricante Spruncx, soberbio juego de comedor roble de mosaico tallado, magníficos juegos de dormitorio de erable y bambu, de nogal etc.; chiffonnier de Bruhl, sillas de fantasia, grandes espejos, artísticas terra-cottas, adornos de shax y bronce, grabados, arañas de cristal, bronce, alfombrados, etc. etc.; se rematarán á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS

Yuntas para carruaje, una de tordillos de tiro, marca de Francisco Piñeiro, una de pericos nuevos en el tiro, de oscuros de tiro garantidos, y una de **caballos** de silla, pertenecientes á la marca de Tomás Newton, animales de buen tamaño y linda presencia; en nuestras casas **Alsina 78.**

El mártes 15 de noviembre, á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de su dueño las yuntas de caballos de tiro arriba expresadas.

Están en exhibicion en nuestras casas, Alsina 78. n12

POR LOS MISMOS

El domingo 27 de noviembre colosal remate de magníficos **terrenos**, en el nuevo pueblo **Cumbaceres** sobre la estacion Glew del ferro-carril del Sud, á 9 leguas de la capital federal, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta libral y sin base, tren gratis y almuerzo campestre; se rematarán á las 11 de la mañana.

Nota: El tren sale de Constitucion á las 9 a. m. y los lotes se regalan gratis en la calle Sarmiento, esquina de Cangallo.

Otra: Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por planos á Alsina 78. n10

POR EL MISMO

El mártes 16 de noviembre, importante remate. Toda la maquinaria del único **lavadero y planchada** de lanas en Buenos Aires, calle I. S. L., situado en la calle **Junal 251**, entre Talcahuano y Uruguay, se rematará en uno ó varios lotes á gusto de los interesados, á las 2 p. m. Nota: Se puede visitar todos los dias. n9

POR LOS MISMOS

El lunes 21 de noviembre 10 lindísimos **potrillos** sangre de carrera y otros de tiro livianos, hijos del padrillo Montferrand en yeguas 3/4 y 7/8 de sangre, pertenecientes á los señores Bosch y Cia., de Rosario, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. n9

POR LOS MISMOS

De la valiosa y central **esquina**, gran edificio propio para gran local de tres pisos, edificada á todo costo, con materiales de primera calidad, calle **25 de Mayo núms. 151 á 155, y calle 19 al 16**, compuesta de 34 tiendas de Corti y Riva, venta forzosa, por division de condominio, mejor que judicial. Sin base, sin base.

El viérnes 18 del corriente á las 1 1/2 de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores una gran escalera de mármol con pasamano de cedro que conduce á los altos, techo de azotea.

Inútil nos parece ponderar esta excelente propiedad que por sí sola se recomienda por su inmejorable situacion, queda en el rincon de la ciudad y en el foco del gran comercio, fuente de riqueza y bienestar.

La tasacion es sumamente baja, de 40.000 $ m/n. La venta se hará al contado, con las 2/3 partes de su tasacion como base, que son 26.666 $ m/n.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del Sr. Mariño. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

El mártes 22 de noviembre, á las 1 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. Santiago Barabino á saber:

Una casa quinta en la calle Suarez, edificada en terreno de 34 metros 64 cents. de frente al sudoeste, por 86 metros 67 cents. de fondo al nordeste, y consta de 5 habitaciones mayores, despensa, cocina, etc, pisos de baldosa, el del comedor es de madera con un espacioso sótano debajo; todo revocado en cal, con galerias, techo, azotea de hierro, pintadas, grabados etc. etc., de estilo corintio. Casita para el quintero, palomar, gallinero, etc.

Esta casa está rodeada por un precioso jardin con parral de uvas, árboles frutales y demás plantas de adorno, una lindísima quinta. El riego se verifica por medio de un depósito de agua de palastro, sobre armadura de hierro con cañeria de distribucion.

La tasacion es bajísima ps. 10.000 m/n. La venta se hará al contado con las 2/3 partes de su tasacion, ps. 6667 m/n que son las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos perfectos; pueden verse en la secretaria del Sr. Mariño. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

En seguida: Judicial. De la **casa-quinta** en la ciudad de **Mercedes** provincia de Buenos Aires. Venta ad-corpus: tasacion 3300; base las 2/3 partes 2200 ps. m/n. En nuestra casa, **Alsina 78.**

El mártes 22 de noviembre, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. Santiago Barabino, á saber:

Una casa quinta en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos-Aires, cuyo terreno forma una gran manzana de cuatro cuadras, situada en la vía del ferrocarril; uno de los cuatro mira al sud este y da 4 sus calle; el otro catorce mira al sud y á la otra calle. Las dimensiones respectivas son 397 mts.—113 mts.—450 mts.—350 mts. Se puede descontar una fraccion que ha ocupado el ferro-carril del Oeste sin previa autorizacion.

El edificio consta de 12 piezas principales para ropa más, cocina, horno, etc., 2 piezas accesorias, galpones, caballerizas y demás edificios, todo el terreno está cultivado con árboles frutales, todo el terreno está cercado con alambre de cinco hilos.

El todo tasado en 3300 $ m/n. La venta será al contado y la base las 2/3 partes de su tasacion que son 2200 $ m/n.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del Sr. Mariño.—Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. n9

POR LOS MISMOS

Un espléndido **potrillo** y dos **potrancas** sangre de carrera, importadas en el vapor Olbers por el Sr. Philip Penckney. El potrillo es de color alazan, de 2 años de edad, hijo del célebre Southampton y Rachel; las dos potrancas, una es hija de Southampton y Jemima, de 18 meses de edad y la otra de Blue Wings nacida el 29 de abril de 1886 hija del bien conocido Coeruleus y Miss Winjie.

Nota: Southampton es hijo del famoso Hermit cuyos descendientes han sido siempre ganadores de importantes carreras.

Estos 3 animales se encuentran para venta particular en nuestra casa, Alsina 78. n9

POR LOS MISMOS

El lúnes 21 de noviembre 10 lindísimos **potrillos** sangre de carrera y otros de tiro livianos, hijos del padrillo Montferrand en yeguas 3/4 y 7/8 de sangre, pertenecientes á los señores Bosch y Cia., de Rosario, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. n9

POR LOS MISMOS

De la valiosa y central **esquina**, gran edificio propio para gran local de tres pisos, edificada á todo costo, con materiales de primera calidad, calle **25 de Mayo núms. 151 á 155, y calle 19 al 16**, compuesta de 34 tiendas de Corti y Riva, venta forzosa, por division de condominio, mejor que judicial. Sin base, sin base.

El viérnes 18 del corriente á las 1 1/2 de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores una gran escalera de mármol con pasamano de cedro que conduce á los altos, techo de azotea.

Inútil nos parece ponderar esta excelente propiedad que por sí sola se recomienda por su inmejorable situacion, queda en el rincon de la ciudad y en el foco del gran comercio, fuente de riqueza y bienestar.

La tasacion es sumamente baja, de 40.000 $ m/n. La venta se hará al contado, con las 2/3 partes de su tasacion como base, que son 26.666 $ m/n.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del Sr. Mariño. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De 40 á 50 **vacas lecheras** mestizas Durham, pertenecientes del establecimiento de **San Telmo** en la **Magdalena**, propiedad del Sr. Tiburcio Babio.

El imérlocles 16 del corriente á las 10 a. m. en los **Corrales** en la casilla del Sr. Davison, donde estará nuestra bandera.

Remataremos por cuenta y órden del Sr. Babio y procedentes de su establecimiento.

Un precioso lote de 40 á 50 **vaquillonas** mestizas Durham

Por más datos á nuestra casa Alsina 78. n7

POR LOS MISMOS

De todo el mueble que adornaba la casa habitacion del Dr. D. Santiago Lucero, por ausentarse del país, calle **Venezuela núm. 328**, altos; rico juego de cortinados, grandes espejos luna francesa, chiffonier de Boule; elegantes arañas doradas, piano de cola, de ebano, magnífico, de ébano macizo con relieves consagrados por Erard, de Paris; comedor de roble macizo, muy buenos grabados sobre acero, gran cantidad de bibelots, juego de porcelana completo, alfombrados y demás objetos. Todo en muy buen uso y casi nuevo.

El viérnes 18 de noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de todo el elegante menage, casi nuevo, que adorna la casa habitacion del Dr. Lucero por ausentarse del país; y cuyo detalle se publicará mañana.

Nota: La casa estará en exposicion el dia antes del remate para que los señores interesados puedan inspeccionar bien los muebles. n8

POR LOS MISMOS

El mártes 22 de noviembre—Magnífico establecimiento de **campo** á solo 20 cuadras de la estacion Domselaer denominado **Santa Ana**, compuesto de una legua cuadrada, menos una pequeña fraccion con poblaciones, alambrados, aguadas permanentes, etc., etc., se rematará en nuestra casa **Alsina 78**, con la base de 100 $ la cuadra, á las 3 p. m. n6

POR LOS MISMOS

De una preciosa propiedad de altos, situada en lo más céntrico del gran boulevard **Larga de la Recoleta 195 y 197**, edificio moderno, construccion elegante, 10 metros 75 centímetros de frente por 40 metros 40 centímetros de fondo, con un espléndido jardin, limita casa con suficientes comodidades para dos familias ó números chicos, ad-corpus. Base de venta 20.000 ps. m/n.

El jueves 17 de noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden y cuenta de su dueño y siempre que exceda de la base arriba indicada y dinero de contado, la finca calle Larga de la Recoleta núms. 195 y 197, edificada en terreno de 10 metros 75 centímetros de frente por 40 metros 40 centímetros de fondo.

El edificio se compone de planta baja—zaguan y pasillos piso mosaico; 6 piezas pisos pino de 1886, hijo del Plata y de la Paraná.

Esmeralda—Pura, alazana, nació el 8 de setiembre de 1886, hija del Plata y la Paraná.

Raza de tiro:

Dandy—Puro Trakenan, negro tapado, nació el 16 de octubre de 1885, hijo del Rio Negro y Huérfana.

Pepota—Puro, alazan, Suffolk Punch (tiro pesado), nació el 28 de noviembre de 1885, hijo del Nauquen y Limay.

Emir—Puro, alazan, tostado, Suffolk Punch (tiro pesado), nació el 12 de octubre de 1886, hijo del Nauquen y Bacacay.

En seguida—2 magníficos **padrillos** shire, importados por los señores F. Marston é hijos.

Paragon, zaino, nacido en 1883; Howard, colorado, nacido en 1883.

Un magnífico **carruaje**, francés duque con asiento atrás para lacayo, de Million Guiet de Paris, y una yunta de **caballos** mestizos; **americanos** de cuatro cuadras, de vuelta carrera, poco uso; **coupés, landós**, etc.; **caballos** de tiro perfectamente adiestrados. 4172 o25.

Adolfo Bullrich y Cª

En venta particular—raza Hereford, hermoso plantel **100 piezas** más ó ménos de 3 á 4 cruzas.

Tenemos para venta particular un lindo plantel de **100 piezas** más ó ménos raza Hereford de 3 y 4 cruzas.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa órden para verlos.

Por precio y más detalles á nuestra casa: Alsina 78. n7

POR LOS MISMOS

El domingo 20 de noviembre—Del elegante **menage** que adornaba la casa quinta del señor **San José de Flores** calle **General Lavalle**, esquina á **Chacabuco**, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, magníficos juegos de cedro que conduce á los altos, techo de azotea.

Inútil nos parece ponderar esta excelente propiedad que por sí sola se recomienda por su inmejorable situacion, queda en el rincon de la ciudad y en el foco del gran comercio, fuente de riqueza y bienestar.

La tasacion es sumamente baja, de 40.000 $ m/n. La venta se hará al contado, con las 2/3 partes de su tasacion como base, que son 26.666 $ m/n.

Títulos perfectos, pueden verse en la secretaria del Sr. Mariño. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

El mártes 22 de noviembre, á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de su dueño las yuntas de caballos de tiro arriba expresadas.

Están en exhibicion en nuestras casas, Alsina 78. n12

POR LOS MISMOS

El domingo 27 de noviembre colosal remate de magníficos **terrenos**, en el nuevo pueblo **Cumbaceres** sobre la estacion Glew del ferro-carril del Sud, á 9 leguas de la capital federal, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta libral y sin base, tren gratis y almuerzo campestre; se rematarán á las 11 de la mañana.

Nota: El tren sale de Constitucion á las 9 a. m. y los lotes se regalan gratis en la calle Sarmiento, esquina de Cangallo.

Otra: Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por planos á Alsina 78. n10

POR EL MISMO

El miércoles 16 de noviembre, importante remate. Toda la maquinaria del único **lavadero y planchada** de lanas en Buenos Aires, calle I. S. L., situado en la calle **Junal 251**, entre Talcahuano y Uruguay, se rematará en uno ó varios lotes á gusto de los interesados, á las 2 p. m. Nota: Se puede visitar todos los dias. n9

POR LOS MISMOS

El lúnes 21 de noviembre 10 lindísimos **potrillos** sangre de carrera y otros de tiro livianos, hijos del padrillo Montferrand en yeguas 3/4 y 7/8 de sangre, pertenecientes á los señores Bosch y Cia., de Rosario, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. n9

POR LOS MISMOS

De la valiosa y central **esquina**, gran edificio propio para gran local de tres pisos, edificada á todo costo, con materiales de primera calidad, calle **25 de Mayo núms. 151 á 155, y calle 19 al 16**, compuesta de 34 tiendas de Corti y Riva, venta forzosa, por division de condominio, mejor que judicial. Sin base, sin base.

El viérnes 18 del corriente á las 1 1/2 de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores una gran escalera de mármol con pasamano de cedro que conduce á los altos, techo de azotea.

Inútil nos parece ponderar esta excelente propiedad que por sí sola se recomienda por su inmejorable situacion, queda en el rincon de la ciudad y en el foco del gran comercio, fuente de riqueza y bienestar.

La tasacion es sumamente baja, de 40.000 $ m/n. La venta se hará al contado, con las 2/3 partes de su tas